

BASES DEL SORTEO “INSCRIPCIÓN ON-LINE Y PAGO TPV”

SERVISPORT 2005, organiza y gestiona el presente sorteo, de conformidad con las bases que se detallan a continuación:

1) OBJETO DEL SORTEO:

SERVISPORT 2005 sorteará un **EQUIPO INFORMÁTICO**, entre todos los atletas inscritos al XII Circuito Provincial de Carreras Populares Diputación de Albacete, que hayan realizado el pago de sus inscripciones ON-LINE, con la forma de pago TPV.

2) PARTICIPACIÓN:

Podrá participar en el sorteo cualquier atleta inscrito en el XII Circuito, que haya realizado alguna de sus inscripciones a las diferentes pruebas del circuito, ON-LINE y forma de pago TPV

3) MECÁNICA DEL SORTEO:

Por cada inscripción realizada ON-LINE y forma de pago TPV, el atleta recibirá un número, obteniendo de ésta forma tantos números como inscripciones haya realizado por éste método.

El listado con los participantes y los números correspondientes estarán publicados en la web www.atletaspopulares.es antes de la celebración de la Gala.

4) PREMIO:

Entre todos los participantes se sorteará un **EQUIPO INFORMÁTICO**, que no podrá ser canjeada por su valor en metálico ni por otro premio distinto.

5) FECHA DEL SORTEO:

El sorteo se celebrará ante el servicio de deportes de La Diputación de Albacete, una vez terminadas todas las pruebas del circuito

6) ENTREGA DEL PREMIO:

La comunicación al ganador, se realizará de forma directa por vía telefónica o por correo electrónico. La entrega se celebrará en la clausura del XII Circuito Provincial de Carreras Populares.

Los participantes en el sorteo podrán consultar el nombre del ganador en la página web de ATLETASPOPULARES.ES, a partir del día de celebración del sorteo. En virtud de lo expuesto, el ganador autoriza y consiente que sus datos, nombre y apellidos, sean publicados en la página web indicada a los efectos de conocer la identidad del ganador.

7) MODIFICACIONES Y EXCLUSIONES:

SERVISPORT 2005 se reserva el derecho a modificar las condiciones y fechas del presente sorteo, informando adecuadamente a los participantes a través de su página web.

SERVISPORT 2005 no se responsabiliza de cualquier circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a la participación, desarrollo o resultado del sorteo.

SERVISPORT 2005 se reserva el derecho de cancelar el presente sorteo, si por causas de fuerza mayor o ajenas a su voluntad, fuera necesario.

Igualmente, SERVISPORT 2005 no se hace responsable de los datos erróneos o falsos expresados por los participantes.

8) PROTECCIÓN DE DATOS:

SERVISPORT 2005 mantiene una política de confidencialidad y se compromete a la protección de los datos personales de los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre y en su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

El ejercicio, por parte de los participantes, de sus derechos de acceso, rectificación, modificación o cancelación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, mediante solicitud por escrito a SERVISPORT 2005, a la siguiente dirección postal: C/ San Jorge, 19, 02230 – Madrigueras (Albacete).

9) JURISDICCIÓN:

En caso de divergencia entre los participantes en el sorteo y la interpretación de las presentes bases por SERVISPORT 2005, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Albacete, renunciando expresamente los participante en este sorteo a su propio fuero, de resultar distinto al aquí pactado.

10) ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases, que estarán a disposición de los participantes y que serán publicadas en la página web – www.atletaspopulares.es.